

Riobamba, 05 de Noviembre del 2019.

Sr.

Cristiam Rene Lluilema Vacacela

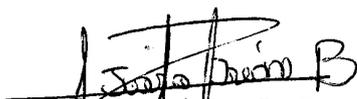
Presente.-

Estimado:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle, que en el Acto constitutivo ha sido elegido para que desempeñe el cargo de Gerente General de la compañía de Construcciones CONSTRUCTORA ICYTOP ICYTOPCOMPAÑIA CIA.LTDA, por un periodo de DOS AÑOS de acuerdo a lo que establece el Artículo Vigésimo, a fin que cumpla las atribuciones que le establece el Artículo Vigésimo Primero del estatuto.

La compañía de Construcciones CONSTRUCTORA ICYTOP ICYTOPCOMPAÑIA CIA.LTDA. Fue constituido el treinta y uno de octubre del presente año dos mil diecinueve, ante la Abogada Elina García Barba Notaria decima Primera del cantón Riobamba.

Atentamente.-



Iván Marcelo Jara Bonilla

C.I 060336117-1

Dirección: Bolivar Bonilla y San Jose

Teléfono: 0996533339

**Aceptación:**

Yo, Cristiam Rene Lluilema Vacacela, Acepto y agradezco la designación como Gerente General de la compañía de Construcciones CONSTRUCTORA ICYTOP ICYTOPCOMPAÑIA CIA.LTDA.

Riobamba, 05 de Noviembre del 2019.



Cristiam Rene Lluilema Vacacela

C.I 060393735-0

Dirección: Vargas Torres y Baron de Carondelet

Teléfono: 0969947294

29/11/19 €  
N° TRAMITE: 94282-0041-19  
DOC/UMENTO: Nombrenamiento  
EXP.: 7861860

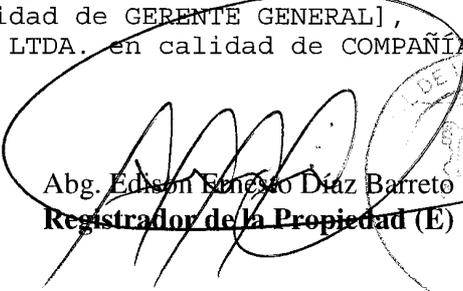
**Registro de la Propiedad del Cantón GUANO**

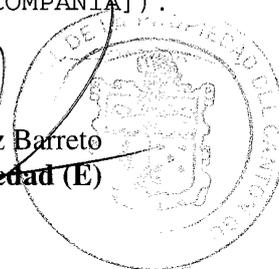
Av. 20 de Diciembre y León Hidalgo.

**Número de Repertorio: 2019- 4797**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUANO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 28 a 31 con el número de inscripción 6 celebrado entre:  
([LLUILEMA VACACELA CRISTIAM RENE en calidad de GERENTE GENERAL],  
[CONSTRUCTORA ICYTOP ICYTOPCOMPAÑIA CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]).

  
Abg. Edison Enezo Díaz Barreto  
Registrador de la Propiedad (E)



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUANO

11 NOV 2019

UNIDAD PROCESOS JUDICIALES  
ELABORADO Ing. Patricia Corzo